

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA EDMESA
IMEDMESA CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de abril del Dos mil trece siendo las 09H00, se instala la Junta General de Accionistas, convocada por el Presidente ING. EDUARDO MENA SANCHEZ en el local social de la compañía "IIIMPORTADORA EDMESA IMEDMESA CIA. LTDA." ubicado en el Km. 8.5 Vía Daule.

Asistiendo a la Junta los accionistas compuesta por el ING. EDUARDO DE JESÚS MENA SÁNCHEZ propietario de VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTAS ACCIONES, ARQ. JOSE FIDEL MENA SANCHEZ propietario de CINCUENTA ACCIONES, y SR. MANUEL MENA SANCHEZ propietario de CINCUENTA ACCIONES

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar americano cada una, las mismas que se encuentran pagadas en la totalidad de sus valor, lo que da un capital suscrito y pagado de veinte mil dólares americanos.

Actuando como secretario de la Junta el ARQ. JOSE FIDEL MENA, con la asistencia de los accionistas y estando presente la totalidad del capital social.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA DE LA SESION:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

TERCER PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERALCORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Preside la sesión el Ing. Eduardo Mena Sánchez, y actúa como Secretario el Arq. José Fidel Mena Sánchez.- La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, el Secretario forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que el secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día dispuso que por Secretaría se de lectura al Informe que presenta el Ing. Eduardo Mena Sánchez, en calidad de Gerente General, sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el informe fue aprobado con los votos conforme del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El informe de Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo N. 1.- De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dio lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, Ing. Ximena Tubay, el que puesto a consideración de la Junta el Balance General, fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo N: 2.- A continuación se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Balance General del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2012, el que consta suscrito por el Contador y por el Gerente General de la Sociedad, Ing. Mercy Lamilla Ortiz e Ing. Eduardo Mena Sánchez. El balance pasó a conocimiento de los accionistas, quienes luego de analizarlo pormenorizadamente lo aprobaron, agregando el documento considerado como Anexo n.3.- Para tratar el cuarto Punto del Orden del Día, el Gerente General presentó el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2012, con la finalidad de analizar el resultado del ejercicio económico del 2012. Luego de las deliberaciones del caso e instruidos de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico del año 2012, y reconocieron la pérdida obtenida cuyo valor **CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO (US.\$ 428,00)**; este valor será registrado como pérdida del ejercicio económico del año 2012.

Habiéndose tratado y resultado todos los Puntos del Orden del Día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivo la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las doce treinta minutos de la fecha

indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario.-

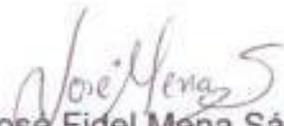
f) Ing. Eduardo Mena Sánchez, f) Sr. José Mena

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.

Es fiel copia y original



Ing. Eduardo Mena Sánchez
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
PRESIDENTE DE LA SESION
ACCIONISTA
C.I.: 0100919703



Sr. José Fidel Mena Sánchez
SECRETARIO DE LA SESION
ACCIONISTA
C.I. 0907530059



Sr. Manuel Mena Sánchez
ACCIONISTA
C.I. 0102827912